INFORME DE EVALUACIÒN

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA CPMS GIRARDOT 138-MC-12-2026 MATERIA PRIMA PROYECTO PANADERIA

LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, TIENE COMO FIN DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PANADERIA (PRODUCTOS LACTEOSY HUEVOS-ACEITES Y GRASAS-SAL DE MESA) POR PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GIRARDOT, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

En el proceso de la selección al momento de verificación de los elementos habilitantes primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos jurídicos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro los plazos que fijo el CPMS GIR- Cundinamarca.

Se aclara que en ningún caso se permitirá a los proponentes que subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del Proceso.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes por el comité designado, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.12.2.3 y numerales 4,5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento establecido en la invitación pública.

En el proceso se presentaron los siguientes proponentes:

OFERENTES	HORA Y FECHA ENTREGA	FORMA ENTREGA
KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	15/04/2026 1:59 PM	SECOP II
DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS	15/04/2026 12:22 PM	SECOP II

VALORACION DE LAS PROPUESTAS OFERENTES

Comenzando de la oferta más baja a la más alta, clasificaron de la siguiente manera.

OFERENTES	V. UNITARIO OFERTA	V. TOTAL OFERTA
DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS	995.210	36.760.000 COP
KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	2.509.750	36.760.000 COP

PRIMERA PROPUESTA

FACTORES DE VERIFICACIÓN

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Aspectos Jurídicos	hábil o No hábil
Aspectos Técnicos	Cumple o No Cumple
Concepto económico	Cumple o No Cumple

Se presentó **(02)** proponentes, se realizó la verificación de la propuesta del valor más bajo, basada en la cotización total de los productos, amparados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numerales 4 y 6 del Decreto 1082 del 2015 se establece que el Proponente **DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS identificado** con **901576780-7** con representante legal el Señor(a) **ROCIO YANETH RODRIGUEZ ARCINIEGAS** con Cédula de Ciudadanía N **1. 39.570.421** de Girardot-Cundinamarca, Carrera 7 # 9-89 Barrio San Miguel Girardot, correo electrónico crociorodriguez_2010@outlook.es presentó la oferta mas económica y cumple con los requisitos exigidos.

1.1. ASPECTOS JURÍDICOS

Para esta verificación se tiene en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación pública del presente proceso.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS - ROCIO YANETH RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado de cámara de comercio o matricula mercantil no mayor a 60 días	SI
Fotocopia de la Cédula del representante legal	SI
anexos	SI
Experiencia	SI
Certificados judiciales del representante legal	SI
Certificado de la Contraloría General de la República del representante legal	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría del representante	SI

OFERENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS - ROCIO YANETH RODRIGUEZ ARCINIEGAS	X	

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2026 - 10:18:49
Recibo No. S000497937, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e8VrfsEJUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS
Nit : 901576780-7
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 121419
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de enero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 07 09 89 BRR SAN MIGUEL
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : rociorodriguez_2010@outlook.es
Teléfono comercial 1 : 3213313570
Teléfono comercial 2 : 3213313570
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 07 09 89 BRR SAN MIGUEL
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : rociorodriguez_2010@outlook.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de marzo de 2022 de la Empresario Constituyente de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 17 de marzo de 2022 bajo el No. 2804856 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2025, con el No. 19303 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 17 de marzo de 2022 de la Empresario Constituyente de Bogotá, inscrita inicialmente

ASPECTOS TÉCNICO

El estudio técnico de las propuestas que realizará el Instituto, tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el punto 4. CONDICIONES MINIMAS TECNICAS EXIGIDAS, de los estudios previos.

CALIFICACIÓN TÉCNICA

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS - ROCIO YANETH RODRIGUEZ ARCINIEGAS	X	

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Se adjudicará al proponente que ofrezca el precio más bajo y de mejor calidad en cuanto a los productos ofrecidos, siempre y cuando su oferta sea completa y cumpla con las condiciones técnicas establecidas en la invitación. Sólo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio **más bajo**.

Se selecciona al proponente de acuerdo al Decreto Reglamentario 1510 del 17 de julio del 2013, Capítulo V; Mínima cuantía, en su artículo 85 numeral 6 y 7 que al tenor reza: La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de Mínima Cuantía.

CALIFICACIÓN ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diligencia del anexo 6	X	
2	Propuesta económica por cada ítem	X	
3	Excluido IVA	X	
4	Presentación oferta económica completa	X	
5	Firma propuesta por el proponente o apoderado	X	
6	Propuesta Económica Total	X	

4. CONCLUSIONES:

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Ley 1150 de 2007, Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 del 2017, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

El Proponente **DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS identificado** con **901576780-7** con representante legal el Señor(a) **ROCIO YANETH RODRIGUEZ ARCINIEGAS** con Cédula de Ciudadanía N **1. 39.570.421** de Girardot-Cundinamarca, Carrera 7 · 9-89 Barrio San Miguel Girardot, correo electrónico crociorodriguez_2010@outlook.es presentó la oferta más económica y cumple con los requisitos exigidos.

PRESUPUESTO

La disponibilidad presupuestal se respalda con el La disponibilidad presupuestal se respalda con el siguiente **CDP- No. 4026 del 10 de febrero 2026** Por rubro de **A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES** Por valor de **TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS** M/CTE (360.000)-A-05-01-01-002-002por valor de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (22.800.000)** CDP N°4126 por rubro de A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS por valor de **13.600.000 TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** .,Por valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE(36.760.000)** expedido por el Grupo de Presupuesto.

Para constancia se firma en Girardot a los (20) días del mes de abril del 2026

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
LINA PAOLA LADINO TORRES
Responsable Subdirección de Gestión contractual y convenios

JENNYFER ANDREA LOPEZ TOVAR
Responsable Gestión corporativa CPMSGIR

DGTE. GAMBOA TIBADUISA EDGARDO
Supervisor del contrato – responsables locativas CPMSGIR

Proyectó
Lina Ladino
Gestión contractual y Convenios CPMSGIR

Revisó:
Dg. Edgardo Gamboa
Responsable Actividades productivas CPMSGIR

Aprobó:
Myriam Elena Calle García
Directora CPMSGIR